

Santa Fe, 01 de julio de 2014

VISTO el Expte. CD N° 084/14, caratulado: **Planificaciones de asignaturas 2do. Cuatrimestre**, iniciado por el Departamento Ingeniería Eléctrica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la presentación efectuada por el Departamento Ingeniería Eléctrica, solicita la aprobación de las Planificaciones y Programas Analíticos de asignaturas obligatorias de la Carrera Ingeniería Eléctrica, para el Segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a la aprobación de las planificaciones presentadas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Eléctrica, correspondientes al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, que se detallan a continuación:

NIVEL	ASIGNATURA
Primer Nivel	Electrotecnia I
Tercer Nivel	Termodinámica
Cuarto Nivel	Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de fluidos

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 328

FRSF
DACDI
RHR
EJD



ROBERTO DONNET
CAND



REGALINI
Secretaría de Enseñanza y Gestión